

## **INDISPENSABLE INTERACTUAR EN LA ERA DIGITAL CON LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DATOS PERSONALES: BLANCA LILIA IBARRA**

- “En esta era los datos personales valen dinero, tiempo y esfuerzo; es un bien preciado, altamente cotizado, debemos garantizar su obtención lícita, su adecuado tratamiento y transferencia en los términos de la normatividad internacional, constitucional y legal”, expresó la comisionada del INAI
- De acuerdo a información del Banco de México, nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en el robo de identidad

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena expresó que es importante para la ciudadanía interactuar en la era digital con la protección efectiva de los datos personales.

Al asistir al evento conmemorativo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019, en Villahermosa, Tabasco, dijo que el dato personal en esta era vale dinero, tiempo y esfuerzo; es un bien preciado, altamente cotizado, por ello debemos garantizar su obtención lícita, su adecuado tratamiento y transferencia en los términos de la normatividad internacional, constitucional y legal.

Ibarra Cadena dejó en claro que, en una era tecnológica como la actual, en la que en fracciones de segundos se realizan operaciones financieras, manejo de redes sociales, comercio internacional y fluyen una serie de servicios de geolocalización, es necesario proteger la privacidad.

Puntualizó que estamos presentes en las redes para diferentes fines: académicos, laborales, sociales, políticos, religiosos, y con ello, dejamos gran parte de nuestros datos personales como salud, domicilio o ubicación, gustos, preferencias, relaciones humanas, etcétera, lo que convierte a la red social en un ágora digital susceptible como todo espacio de proteger ante posible abusos, delitos o fraudes.

La comisionada del INAI indicó que, de acuerdo a información del Banco de México, nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en el robo de identidad y 67 por ciento de los casos se da por la pérdida de documentos; 63 por ciento por robo de carteras y portafolios y 53 por ciento por información tomada directamente de una tarjeta bancaria.

Aseguro que en el INAI se tiene el compromiso y la responsabilidad de ser eficientes. “Cooperemos y garanticemos si somos autoridades, seamos una sociedad que utilicemos las tecnologías de la información a nuestro favor en un marco de cumplimiento a la ley”, apuntó.

En su exposición, Blanca Lilia Ibarra Cadena hizo mención que existen retos significativos en materia de datos personales como:

Cultura y educación de la protección de los datos personales, a través de acciones focalizadas y cercanas a la sociedad.

Ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad.

Capacitación a los responsables del tratamiento de datos personales y permanencia de personal especializado e implementación de un adecuado sistema de seguridad.

Por su parte, el comisionado presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Jesús Manuel Argáez de los Santos manifestó que se debe generar conciencia entre los servidores públicos para proteger los datos personales.

Argáez de los Santos aseguró que el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales son pilares fundamentales de un Estado democrático moderno.

En el evento estuvo presente la comisionada del ITAIP, Teresa de Jesús Luna Pozada.

**oOo**